

EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO APRUEBA EL INFORME SOBRE EL ESTADO Y SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO 2007-2008

STES-I CONSIGUE QUE SE INCLUYAN PROPUESTAS EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA

Destacamos las propuestas al gobierno de que el Pacto Escolar sirva para mejorar la escuela pública, de que se reduzcan las ratios en todos los niveles educativos y de que se revise el Concordato con la Santa Sede para sacar la religión del currículum escolar

El Pleno del Consejo Escolar del Estado ha aprobado el Informe sobre el estado y situación del sistema educativo 2007-2008, en el que se incluyen numerosas propuestas de STES-intersindical en las que se pide al Ministerio de Educación y a todas las administraciones educativas del Estado que tomen medidas para potenciar la escuela pública y que se mejoren las condiciones en las que el alumnado recibe las clases, lo que supone al mismo tiempo la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado.

STES-intersindical ha presentado 90 enmiendas al texto inicial, de las cuales la Comisión Permanente del CEE del 21 de abril discutió y asumió distintas enmiendas, entre ellas 65 y el Pleno aprobó 17, por lo que la representación de STES-i en este Consejo ha mostrado su satisfacción por el trabajo realizado y por el resultado tan positivo del mismo. en caso las enmiendas presentadas por las organizaciones presentes en la C. Permanente.

Las enmiendas más importantes que ha asumido el Consejo para que consten en el Informe como propuestas de mejora del sistema educativo son las que se refieren a:

- Potenciar la Escuela Pública como eje vertebrador del sistema educativo del Estado.
- Pedir a las administraciones públicas a que tomen medidas que profundicen en las políticas de inclusión, igualdad de oportunidades...
- Pedir un pacto escolar que sirva para mejorar el sistema educativo y las condiciones de trabajo del profesorado.
- Instar al gobierno a que revise el Concordato con el fin de sacar la religión del currículum escolar.
- Que las administraciones educativas tomen medidas tendentes a evitar cualquier discriminación del alumnado por razón de sexo
- Reducción de alumnos en todas las etapas educativas, por considerar que con las ratios actuales se hace muy difícil alcanzar los objetivos propuestos en cada etapa y ciclo educativo.
- Transferir los centros de 0-3 a las administraciones educativas y que el estado fije requisitos mínimos para los centros.



- Petición a las distintas administraciones públicas de aumento de la oferta de ciclos de FP
- Valoración de datos de aumento de alumnado de la enseñanza privada como demostración del aumento de la privatización del sistema.
- Diversas enmiendas referidas al reconocimiento de la Llingua asturiana.
- Diversas enmiendas referidas tendentes a mejorar la situación educativa en Ceuta y Melilla.
- Petición de constitución de la Mesa Sectorial de Educación, para devolver el derecho a la negociación colectiva a los más de 465.000 profesoras y profesores del Estado.

La Confederación de STES-intersindical espera que el nuevo Ministro de Educación acepte estas propuestas que vienen del Consejo Escolar del Estado, máximo órgano consultivo en materia de Educación.

**El Secretariado de STES-intersindical
CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL**